

Especial, subescala Técnica Media, reservada para ser cubierta por persona con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100.

Denominación de la plaza: Una plaza de Arquitecto Técnico para el Servicio de Disciplina Medioambiental, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media.

Denominación de la plaza: Una plaza de Delineante, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar.

El plazo máximo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el tablón de edictos de la corporación.

Barakaldo, 11 de septiembre de 2008.—El Alcalde-Presidente, P. D., el Primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde, Jesús M.^a González Suances.

15499 *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Callosa de Segura (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 149, de 5 de agosto de 2008, y en el «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana» número 5844, de 8 de septiembre de 2008, se han publicado las bases reguladoras que regirán las pruebas selectivas para la provisión, por concurso-oposición de promoción interna, de una plaza de Inspector de Policía Local, encuadrada en la escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, clase Policía local, escala Técnica.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Callosa de Segura, 11 de septiembre de 2008.—La Concejala Delegada de Alcaldía, Remedios Canales Zaragoza.

15500 *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 86, de 18 de julio de 2008, y «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 164, de 8 de agosto de 2008, aparecen publicadas las bases que han de regir los procesos selectivos para la provisión de las siguientes plazas:

Oposición libre, para cubrir una plaza de Técnico Inspector Mantenimiento, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Oposición, para cubrir dos plazas de Auxiliar Técnico Prevención (una plaza en turno de promoción interna y una plaza en turno libre), escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase cometidos Especiales.

Oposición libre, para cubrir una plaza de Arquitecto, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, en relación con estas convocatorias, serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Ciudad Real, 11 de septiembre de 2008.—La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Rosario Roncero García-Carpintero.

15501 *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Ibarra (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 174, de 11 de septiembre de 2008, se han publicado íntegramente las

bases para cubrir una plaza funcional de Oficial de Cometidos Múltiples, especialidad Electricidad, mediante concurso-oposición libre.

Las instancias para tomar parte en las pruebas podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en tablón de edictos del Ayuntamiento.

Ibarra, 11 de septiembre de 2008.—El Alcalde en funciones, Juan Luis Cid Conde.

15502 *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Noblejas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 198, de 29 de agosto de 2008, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 187, de 10 de septiembre de 2008, se publican el texto íntegro de las bases de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral de una plaza de Profesor de Danza, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», cuando proceda, de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Noblejas, 11 de septiembre de 2008.—El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

UNIVERSIDADES

15503 *RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2008, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos de docentes universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades y en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003, de 22 de julio (Diario Oficial de Castilla-La Mancha del 24),

Este Rectorado, conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de fecha 17 de julio de 2007 y 17 de julio de 2008, ha resuelto convocar pruebas selectivas para la provisión de las plazas que figuran como Anexo I a la presente Resolución, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado del 24); el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (Boletín Oficial del Estado de 7 de agosto); los Estatutos de La Universidad de Castilla-La Mancha aprobados por Decreto 160/2003, de 22 de julio (Diario Oficial de Castilla-La Mancha del 24); el Reglamento de los concursos convocados por la Universidad de Castilla-La Mancha para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios (aprobado por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2003 y publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 5 de abril de 2004); y en lo no previsto, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado.

1.2 El procedimiento de los concursos será independiente cuando se trate de proveer plazas de distinto cuerpo y área de conocimiento.